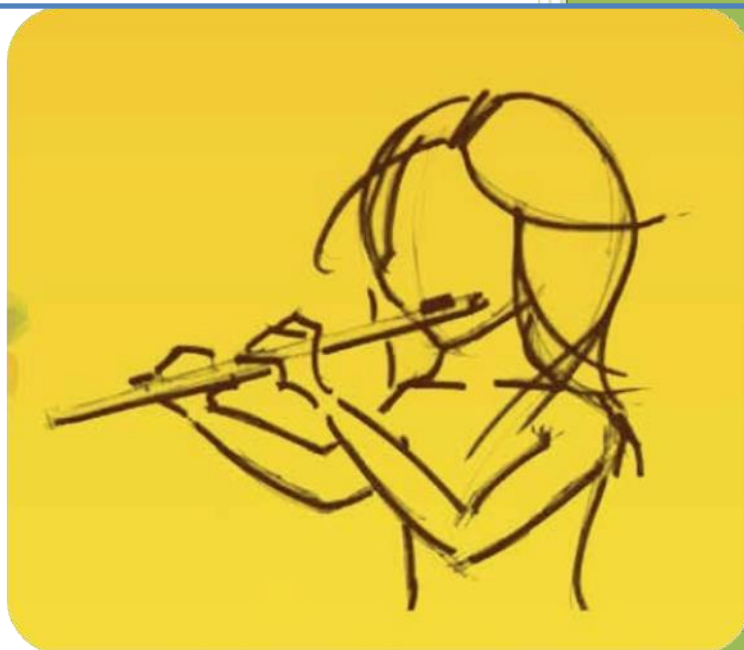


DEPARTAMENTO DE
VIENTO-PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD DE
FLAUTA TRAVESERA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA



CONSERVATORIO ELEMENTAL
DE MÚSICA DE TRIANA

AV. BLAS INFANTE, 14

41011 SEVILLA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

I.I. MARCO LEGAL

II. OBJETIVOS

II.I. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVA

II.II. DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

II.III. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

II.IV. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS PARTICULARIDADES Y REFERENCIAS MUSICALES Y CULTURALES DE ANDALUCÍA

II.V. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO

III. CONTENIDOS

III.I. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVA

III.II. CONTENIDOS DIDÁCTICOS

III.III. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS PARTICULARIDADES Y REFERENCIAS MUSICALES Y CULTURALES DE ANDALUCÍA

III.IV. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

III.V. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

IV. MATERIAL DIDÁCTICO. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

IV.I. PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

IV.II. SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

IV.III. PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

IV.IV. SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

IV.V. MATERIAL DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO

V. METODOLOGÍA

V.I. DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL AULA

V.II. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

VI. EVALUACIÓN

VI.I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

VI.II. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS

VI.III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VI.IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

VI.V. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

VI.VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VI.VII. MÍNIMOS EXIGIBLES

VI.VIII. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

VII. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

VIII. ACCIÓN TUTORIAL

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

X. TEMAS TRANSVERSALES

XI. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

XII. RECURSOS Y MATERIALES

XIII. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

I. INTRODUCCIÓN

Esta programación tiene una estructura definida y con objetivos claros que se llevarán a cabo a través de los contenidos propuestos, secuenciados debidamente mediante la metodología aplicada en el aula. El correcto desarrollo de la programación será verificado en todo momento a través de los criterios e instrumentos de evaluación. Sin embargo, me gustaría destacar que éste pretende ser un documento flexible, y que se adaptará a las necesidades de cada alumno y alumna, así como a las circunstancias y el centro, buscando en todo momento que exista una única dirección en la formación del alumnado.

Se tiene en cuenta que las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, se presta especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte, sin olvidar su doble carácter formativo y preparatorio para estudios posteriores.

I.I. MARCO LEGAL

Esta programación se sustenta sobre la legislación vigente en Andalucía, que regula las Enseñanzas Elementales de música:

1. **Ley Orgánica 3/ 2020 de 29 de diciembre, de Educación (L.O.M.L.O.E.)**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.).
2. **Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.)**.
3. **Ley 17/ 2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A.)**.
4. **Decreto 17/2009 de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía (BOJA 04-02-2009).
5. **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).
6. **Orden de 24 de junio de 2009**, donde se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía (BOJA 09-07-2009).

Para el desarrollo de la programación nos ceñiremos a lo establecido a la ORDEN de 24 de junio de 2009 que tiene por objetivo regular los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido en el Decreto citado anteriormente (17/2009 de 20 de enero).

II. OBJETIVOS

II.I. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVA

Los objetivos son metas, así pues, la consecución de los mismos determinará en gran medida si el aprendizaje se ha desarrollado conforme a lo establecido. La orden de 24 de junio de 2009 por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Básicas en Andalucía establece los objetivos generales, que para las diferentes especialidades instrumentales son los siguientes:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Éstos serán los objetivos que servirán de referencia para desarrollarlos de forma específica en las diferentes unidades didácticas. Se tratará de explicarlas al inicio de cada una de ellas a fin de que el alumno/a tenga muy claras las metas a conseguir.

II.II. DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos que he establecido tienen como premisa desarrollar una serie de **capacidades** y de **destrezas** relacionadas con los siguientes campos:

TÉCNICA INSTRUMENTAL

Ejercicios que nos permitirán asimilar los contenidos planteados: dominio del ritmo, escalas, articulación, respiración, fraseo, digitación...

REPERTORIO

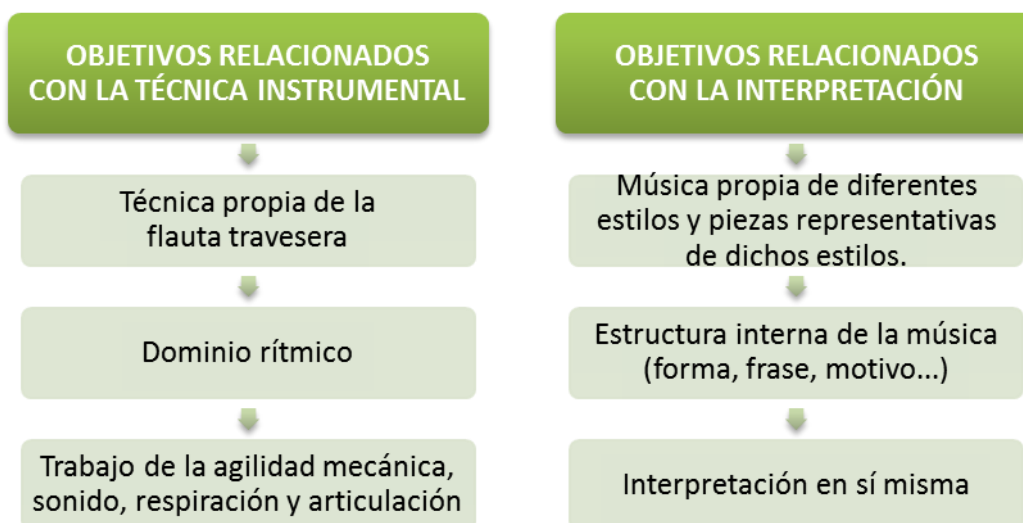
Piezas escogidas para cada unidad didáctica. Nos servirán como pretexto para desarrollar los objetivos planteados. La interpretación y el conocimiento de dichas piezas también será un fin por sí mismas.

FORMACIÓN INTEGRAL

Actividades en las que proporcionaremos los conocimientos necesarios para comprender el hecho musical como un proceso intelectual que trasciende a la mera interpretación.

II.III. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se ha realizado una clasificación de los objetivos según el tipo de meta alcanzar:



A) OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA TÉCNICA INSTRUMENTAL

RELACIONADOS CON LA TÉCNICA PROPIA DE LA FLAUTA TRAVESERA

- Demostrar cierta sensibilidad auditiva, que resulta condición indispensable para perfeccionar de forma gradual la calidad sonora.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación evitando tensiones innecesarias.
- Demostrar una autonomía progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con el estudio personal.
- Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación.
- Aprender e interiorizar las posiciones de nuevas notas como el do grave, el mi bemol y el la bemol en sus diferentes registros, así como el mi, fa, fa# y sol del registro sobreagudo desde el tratamiento de la emisión del aire en dichas notas y su correspondiente digitación.
- Perfeccionar el control sobre las escalas de tonalidades hasta con 3 alteraciones, la escala cromática y otras como la escala pentatónica, dominando el uso de diferentes combinaciones en la articulación.
- Conocer los principios acústicos básicos de la flauta travesera y el funcionamiento de los diferentes registros.
- Iniciarse en la práctica de los sonidos armónicos como herramienta para controlar el sonido en todos los registros.
- Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Tomar contacto con la improvisación como actividad creativa que se basa en la exploración y que impulsa la creación e invención musical.
- Conocer los principios básicos de la técnica vocal y el canto en lo relativo a la respiración, la resonancia de nuestro cuerpo y la relajación y aplicarlo a la técnica instrumental.
- Utilizar el efecto de voz y sonido como nuevo recurso sonoro y como estrategia para la mejora del sonido.

RELACIONADOS CON EL DOMINIO RÍTMICO

- Desarrollar la capacidad rítmica con el perfeccionamiento del control sobre el ritmo interno trabajando contenidos relacionados con la rítmica de la música tales como la anacrusa, el contratiempo, motivos complejos, ritmos sincopados, etc.
- Dominar la interpretación de ejercicios y piezas cuyo compás se encuentre en subdivisión ternaria.

RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE LA ARTICULACIÓN

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la articulación.
- Distinguir correctamente los diferentes tipos de articulación (legato, staccato, tenuto, acento) y dominar su ejecución en la interpretación de ejercicios y obras.

B) OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA INTERPRETACIÓN

SOBRE LA INTERPRETACIÓN EN SÍ MISMA

- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ESTILOS MUSICALES, DANZAS Y PIEZAS

- Conocer las características elementales de músicas de diferentes partes del mundo y tomar contacto con nociones elementales sobre el blues, el ragtime o el rock and roll en lo relativo a su origen, su evolución, características formales e interpretativas.
- Reconocer y diferenciar las características formales (temas, motivos, elementos rítmicos, etc.) e interpretativos (carácter, tempo, articulación o fraseo) de diversas danzas del Barroco: Zarabanda, Chacona, Tambourin, Passepied, Bourrée, Gavota, Minueto o Rigodón.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA FORMA Y ESTRUCTURA DE LA MÚSICA

- Iniciarse en la comprensión de estructuras musicales básicas: temas, periodos, frases, secuencias armónicas, etc.

II.IV. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS PARTICULARIDADES Y REFERENCIAS MUSICALES Y CULTURALES DE ANDALUCÍA

- Fomentar el gusto por la música de nuestro entorno, música procedente de las fuentes populares, el flamenco y el folklore, de su origen e historia, a través del conocimiento de sus características generales apoyado en la interpretación de diversos ejemplos representativos.

II.V. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO

1º CURSO DE 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Conocer las partes del instrumento, montaje y limpieza.
- Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los efectos que produce la columna de aire en la calidad y afinación de las notas que se producen.
- Conocer los registros de la flauta.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio.
- Aprender a apreciar la belleza del sonido del instrumento.
- Adquirir conciencia de afinación y desafinación.
- Coordinación de lengua y dedos.
- Relacionar y aplicar los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.
- Interpretar pequeñas piezas de memoria.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

2º CURSO DE 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollar una digitación adecuada a su nivel.
- Conseguir una afinación más precisa.
- Trabajar la precisión rítmica.
- Buscar sonoridad más limpia y estable.
- Iniciar la dinámica como parte de la interpretación.
- Desarrollar el empleo de las distintas articulaciones.
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Reconocer pequeñas estructuras formales.
- Habituarse a tocar de memoria.
- Leer a primera vista.

- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

1º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Trabajar una digitación más precisa.
- Afinar más correctamente en los diferentes registros.
- Desarrollar una mayor precisión rítmica.
- Dominar adecuadamente las articulaciones y dinámicas de su nivel.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio.
- Profundizar en el desarrollo de la respiración diafragmática.
- Desarrollar la precisión en la emisión.
- Potenciar la homogeneidad en el sonido.
- Comprender de forma elemental las estructuras musicales o frases y aplicarlas en la interpretación (exposición, reexposición, coda).
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Iniciar la práctica de la improvisación.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- Leer a primera vista.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollar más profundamente la respiración diafragmática.
- Consolidar una embocadura correcta.
- Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.

- Leer a primera vista.
- Desarrollar la práctica de la improvisación.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Conocer la música de diferentes épocas y diferencias en su interpretación.
- Consolidar las destrezas y habilidades adquiridas en los tres cursos anteriores.

III. CONTENIDOS

III.I. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVA

Los contenidos serán el vehículo que nos permitirá alcanzar los objetivos didácticos. Éstos se harán fehacientes en tanto en cuanto puedan mostrarse de manifiesto, transformados en ejecuciones que impliquen un desarrollo de las capacidades pretendidas para dichos contenidos.

Nuevamente la orden de **24 de junio de 2009** establece una serie de contenidos específicos para los instrumentos de viento madera que son los siguientes:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas básicas.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
16. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
17. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
18. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
19. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

Así pues, éstos serán los contenidos en los que se sustentan los propuestos en la programación, y que servirán de referencia para desarrollarlos de forma específica en las diferentes unidades didácticas. Al igual que los objetivos, serán explicados al inicio de cada una de ellas y tratarán de ser muy concretos a fin de que el alumno/a tenga muy claras las metas a conseguir.

III.II. CONTENIDOS DIDÁCTICOS

Para estructurar los contenidos se ha respetado la distribución realizada con los objetivos, estableciendo una clasificación de éstos, en función a determinados aspectos relacionados con el aprendizaje.



A) CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA TÉCNICA INSTRUMENTAL

RELACIONADOS CON LA TÉCNICA PROPIA DE LA FLAUTA TRAVESERA

- Profundización en el estudio del sonido, en todos sus ámbitos y registros.
- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y calidad de la interpretación.
- Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para que el alumnado adquiera conciencia de la importancia de la técnica de respiración, además de propiciar la relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
- La técnica vocal y su aplicación en la técnica instrumental: la resonancia interna de nuestro cuerpo.
- Desarrollo de la autonomía a través de diferentes estrategias de estudio que permitan solucionar problemas que acontezcan durante el mismo.
- El estudio de la digitación.
- Conocimiento de las escalas hasta tres alteraciones y diferentes articulaciones, además de la escala cromática y algunas otras como la escala pentatónica.
- Tratamiento de los registros en la flauta travesera.
- Iniciación en la comprensión y ejecución de los sonidos armónicos.
- Práctica de la memoria musical como herramienta generadora de libertad en la interpretación musical.

RELACIONADOS CON EL DOMINIO RÍTMICO

- Desarrollo del ritmo interno y control sobre la pulsación.
Notas a contratiempo, planteamiento y ejecución de ejercicios y piezas.
La anacrusa y su direccionalidad rítmica.
Motivos rítmicos complejos de uso común en las partituras a tratar.
La síncopa: comprensión y dominio en la ejecución de ritmos sincopados.
- La subdivisión ternaria: el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 desde el planteamiento de ejercicios para la asimilación de sus características rítmicas y piezas con los compases tratados.
- El tratamiento de la anacrusa en compases de subdivisión ternaria.
- Los mordentes.
- El compás de 2/2.

RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE LA ARTICULACIÓN

- Empleo de diferentes combinaciones en la articulación.
- Staccato corto: consejos técnicos sobre el modo de ejecución, planteamiento de ejercicios y aplicación en piezas.
- Tenuto: consejos técnicos sobre el modo de ejecución, planteamiento de ejercicios y aplicación en piezas.
- El legato y su relación con el buen empleo de la columna de aire y del apoyo diafragmático.
- Acentos: consejos técnicos sobre el modo de ejecución, planteamiento de ejercicios y aplicación en piezas.

B) CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA INTERPRETACIÓN

SOBRE LA INTERPRETACIÓN EN SÍ MISMA

- Participación en conciertos y audiciones, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Disfrute personal de la interpretación en público.
- Conocimiento del protocolo escénico, herramientas para trabajar el miedo escénico.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ESTILOS MUSICALES

- Tratamiento de piezas características originarias de diversas culturas: Música oriental, piezas de jazz, música africana, canciones caribeñas, piezas de origen ruso, música de origen israelí o música celta.
- Conocimiento de las características formales (estructura, motivos, elementos rítmicos, etc.) e interpretativos (carácter, tempo, articulación o fraseo) de algunas danzas barrocas como: Zarabanda, Chacona, Tambourin, Passepied, Bourrée, Gavota, Minueto o Rigodón.
- Iniciación a través de sus características más elementales en géneros desarrollados a lo largo del siglo XX como el blues, el ragtime o el rock and roll.
- Interpretación de piezas para la asimilación de los contenidos expuestos.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA MÚSICA

- Estructuras musicales: Frase, Temas, Motivos, Secuencias armónicas, etc.

III.III. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS PARTICULARIDADES Y REFERENCIAS MUSICALES Y CULTURALES DE ANDALUCÍA

- Familiarización con la música de nuestro entorno y sus rasgos diferenciadores: Flamenco, Música popular, Música española, fandango, zarzuela, música de compositores/as andaluzas o con referencias a Andalucía.

III.IV. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero son:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CONCIENCIA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS
APRENDER A APRENDER
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
COMPETENCIA DIGITAL
COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCITÍFICA Y TECNOLÓGICA
SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La implementación de éstas en el aula se abordará mediante las siguientes premisas:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<p>Hace referencia a la capacidad para comprender y expresarse a través del lenguaje oral y escrito. Indispensable para el correcto entendimiento de los contenidos tratados en el aula, así como las explicaciones pertinentes.</p> <p style="text-align: center;">RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>El alumnado participará activamente en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje verbalizando sus dudas y pudiendo explicar aquello que guarde relación con los contenidos aprendidos.</p>
CONCIENCIA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	<p>Permitirá al alumnado la adquisición de las siguientes destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder expresarse mediante códigos artísticos. - Comprender, respetar, valorar y disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales. - Fomento de la sensibilidad y adquisición del sentido estético. <p style="text-align: center;">RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Guarda relación con el empleo de los contenidos relacionados con la interpretación y la expresión musical.</p>

<p>APRENDER A APRENDER</p>	<p>Desarrollar autonomía en el aprendizaje tomando conciencia de las capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlo y del propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Desarrollo de la autonomía a través de diferentes estrategias de estudio que permitan solucionar problemas que acontezcan durante el mismo</p>
<p>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS</p>	<p>Son el conjunto de habilidades y actitudes que nos permiten mantener unas relaciones sociales óptimas y nos dotan de las herramientas necesarias para tener un comportamiento cívico (cooperación, colaboración, respeto, manejo de conflictos, aplicación de normas, comunicación, entre otras).</p> <p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Muy importante para el desempeño de la práctica en grupo de dúos y tríos, así como para la preparación de asignaturas de cursos posteriores tales como agrupaciones musicales, orquesta, coro, o música de cámara.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL</p>	<p>Incluye los conocimientos y destrezas necesarias para un uso responsable de las tecnologías de la comunicación y la información (TICS).</p> <p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Aplicaciones educativas que de un modo u otro podremos utilizar en el aula: editor de partituras (musescore, finale, sibelius, noteflight), editor de audio (audacity, audition), bancos de partituras (ismip, musescore), youtube (videotutoriales, vídeos de interpretaciones, grabaciones históricas, backing tracks...), spotify, backing tracks, blogs, Wikipedia, online, podcast, programas dedicados a la educación auditiva o al aprendizaje del lenguaje musical (ear training o earmaster).</p>
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA</p>	<p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Todos los contenidos relacionados con el ritmo.</p>

<p>COMPETENCIA CIENTÍFICA</p>	<p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Comportamiento acústico de la flauta travesera. Contenidos tales como la producción del sonido en los diferentes registros o los sonidos armónicos.</p>
<p>COMPETENCIA TECNOLÓGICA</p>	<p>Funcionamiento mecánico de la flauta travesera.</p> <p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>Consejos sobre reparaciones elementales, cuidado y mantenimiento del instrumento.</p>
<p>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>	<p>Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, asumir riesgos y ser capaz de acometer planes y gestionar proyectos. Estas habilidades requieren: autonomía, autoestima, creatividad, autocrítica, iniciativa personal, control emocional. Vinculada al desarrollo profesional permitirá la autogestión de la carrera artística o el acometimiento de cualquier tipo de proyecto profesional.</p> <p>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:</p> <p>El trabajo por proyectos fomenta activamente la adquisición del alumnado de nuevos roles como investigadores/as, presentadores/as, etc.</p>

III.V. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

1º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Posición natural del cuerpo con relación al instrumento.
- Montaje y limpieza del instrumento.
- Iniciación a la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la embocadura y su colocación.
- Ejercicios de sonido con la cabeza de la flauta sola y con la cabeza y la pata de do.
- Iniciación al registro grave.
- Iniciación al registro medio.
- Desarrollo de una posición correcta de las manos, así como una digitación relajada.
- Conocimiento de articulaciones sencillas (ligado y picado).
- Corrección en la comprensión e interpretación de las diferentes estructuras rítmicas: (figuras, silencios, puntillos, tresillos, etc.).
- Interpretación de piezas sencillas hasta una alteración.
- La escala cromática.
- Iniciación a las primeras notas del registro agudo.
- Estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).

- Disfrute del alumnado de la interpretación en público, conocimiento del protocolo escénico, herramientas básicas para trabajar el miedo escénico.

2º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollo de la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Escala cromática hasta el sol sobreagudo.
- Práctica de escalas en el registro grave y medio hasta dos alteraciones con diferentes articulaciones.
- Ejercicios para el desarrollo de una digitación adecuada al segundo curso con precisión rítmica.
- Desarrollo del ritmo interno con el uso del metrónomo como herramienta principal.
- Aplicación de nuevas fórmulas rítmicas (compases de subdivisión ternaria, síncopas, notas a contratiempo, puntillos, etc.).
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, frases...) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Ejercicios para una mayor homogeneidad del sonido y correcta afinación.
- Profundización en las distintas articulaciones posibles en la flauta.
- Introducción en la interpretación de diferentes gamas dinámicas.
- Interpretación de piezas sencillas hasta con dos alteraciones y estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).
- Disfrute del alumnado de la interpretación en público, conocimiento del protocolo escénico, herramientas básicas para trabajar el miedo escénico.

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Ejercicios de respiración diafragmática y el control de la columna de aire.
- Ejercicios de sonido diarios, notas tenidas en los diferentes registros, vocalices, etc.
- Ejercicios para la iniciación del control de la afinación en los diferentes registros.
- Ejercicios para el trabajo de la agilidad y la precisión en la articulación, así como la aplicación práctica de las diferentes articulaciones (picado, picado corto, picado-ligado, acentos, ligaduras...)
- Práctica de escalas y arpegios en todos los registros hasta con tres alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Iniciación al registro sobreagudo.
- Desarrollo del ritmo interno y la precisión rítmica a través del uso del metrónomo.
- Importancia de la relajación. Práctica y herramientas.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio.

- Interpretación de piezas sencillas hasta con tres alteraciones y estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).
- Práctica de la improvisación.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo.
- Lectura a vista de pequeños fragmentos.
- Desarrollo de las técnicas necesarias para la memorización de pequeños fragmentos musicales.
- Disfrute del alumnado de la interpretación en público, conocimiento del protocolo escénico, herramientas básicas para trabajar el miedo escénico.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Consolidación de los conceptos de respiración, presión y vocalización a través de los ejercicios de sonido diarios, notas tenidas en los diferentes registros, arpegios expresivos, etc.
- Ejercicios para el desarrollo del control de la afinación en los diferentes registros.
- Ejercicios para el trabajo de la agilidad y la precisión en la articulación, así como la aplicación práctica de las diferentes articulaciones (picado, picado corto, picado-ligado, acentos o ligaduras).
- Práctica de escalas y arpegios en todos los registros hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones e incremento de la velocidad de ejecución de las mismas.
- Estabilidad y homogeneidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel con relación a la expresión musical y el fraseo.
- Relajación corporal y mental como premisa indispensable para favorecer una interpretación correcta.
- Interpretación de pequeñas piezas de memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Interpretación de tres obras y estudios de diferentes estilos y épocas.
- Disfrute del alumnado de la interpretación en público, conocimiento del protocolo escénico, herramientas básicas para trabajar el miedo escénico.

IV. MATERIAL DIDÁCTICO. SECUENCIACIÓN

IV.I 1º CURSO 1ER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- "Iniciación a la Flauta - Primera parte" (Trevor Wye)
- "Escuela de la Flauta vol. 1" (M. Picó)
- "Escuchar, leer y tocar vol. 1" (De Haske)
- "Up-Grade! 1-2" (P. Wedgwood)

A lo largo del curso se facilitará un método que resultará de un compendio de los anteriormente citados, así como de otras partituras que sirvan de forma vehicular para el desarrollo de los objetivos y contenidos planteados en la programación.

IV.II. 2º CURSO 1ER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- "Iniciación a la Flauta- Segunda parte" (Trevor Wye)
- "Escuela de la Flauta vol. 2" (M. Picó)
- "Escuchar, leer y tocar vol. 2" (De Haske)
- "Up-Grade! 1-2" (P. Wedgwood)
- "Cartes Postales" (J. F. Verdier)

A lo largo del curso se facilitará un método que resultará de un compendio de los anteriormente citados, así como de otras partituras que sirvan de forma vehicular para el desarrollo de los objetivos y contenidos planteados en la programación.

IV.III. 1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- "Teoría y práctica de la flauta - Vol. 1 y 5" (Trevor Wye)
- "Desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas" (R. Dick)
- "Estudios selectos para flauta I" (Bantai Kovacs)
- "30 estudios fáciles y progresivos" (G. Gariboldi)
- "Cartes Postales" (J. F. Verdier)
- "Up-Grade! 2-3" (P. Wedgwood)

A lo largo del curso se seleccionarán ejercicios y estudios de los métodos anteriormente citados, así como tres obras adecuadas a su nivel, que sirvan de forma vehicular para el desarrollo de los objetivos y contenidos planteados en la programación.

IV.IV. 2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- “De la sonorité Art et technique” (M. Moyse)
- “24 pequeños estudios melódicos” (M. Moyse)
- “Teoría y práctica de la flauta - Vol. 1 y 5 “(Trevor Wye)
- “Desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas” (R. Dick)
- “30 estudios fáciles y progresivos” (G. Gariboldi)
- “Estudios op. 33 nº1 (Kohler) “
- “Estudios selectos para flauta II” (Bantai Kovacs)

A lo largo del curso se seleccionarán ejercicios y estudios de los métodos anteriormente citados, así como tres obras adecuadas a su nivel, que sirvan de forma vehicular para el desarrollo de los objetivos y contenidos planteados en la programación.

Listado orientativo de piezas:

- Sonata en Do Menor Op. 2, nº 11 (B. Marcello).
- Sonata nº 2 en Do Mayor de “Il pastor Fido (A. Vivaldi).
- Sonata en Do Mayor RV 48 (A. Vivaldi).
- Andante en Do Mayor (W.A. Mozart).
- Echo (P. Hindemith).
- Sonata en Fa Mayor (G. Donizetti).
- Siciliana (J.S. Bach).
- Cinco canciones sobre temas japoneses (E. Bozza).
- Pequeña Suite al estilo antiguo (Al. Oliver Pina).
- Meditación (J. M. Ruera).
- Chants d’Antan (O. Esplà).
- 5 piezas fáciles (N. Rota).
- Lamentos bajo el mar (S. Espasa).
- 5 piezas fáciles (O. Gartenlaub).
- Le Faune (T. Brenet).
- Pieza romántica (C. Chaminade).
- Siciliana (G. Fauré).
- Berceuse (G. Fauré).
- Pavana (G. Fauré).
- Madrigal (P. Gaubert).

IV.V. MATERIAL DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO

A) MÉTODOS PARA TOCAR CON ACOMPAÑAMIENTO DE AUDIO

- “Swinging classical play-along” (Ed Schott)
- “Play-Along flute, selected pieces from Bach to Satie” (Barbara Gisler Haase)
- “My first play-along flute” (Barbara Gisler Haase)
- “Easy Classics for the Young player” (Curnow music)
- “Classical Greats easy playalong for flute” (Wise publications)
- “My first recital” (Amsco publications)

B) MÉTODOS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

- “La flute classique. Vol I, II, III y IV” (R. le Roy y H. Classens)
- “Classique stucke” (W. Popp)
- “Flute Debut” (J. Rae)

Es importante tener en cuenta, que para que la programación sea realmente un instrumento flexible y adaptable, se contemplará la posibilidad de introducir los cambios que la profesora considere oportunos respecto al material didáctico, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos de cada curso y etapa, respetando las necesidades, los gustos y las capacidades de cada alumno/a.

V. METODOLOGÍA

La música en las enseñanzas básicas debe acercarse a los intereses y motivaciones propias del alumnado y, para ello, debe considerarse como un lenguaje expresivo que éste tiene que emplear para constituir y conformar su estilo personal. En la vertiente perceptiva de la música se ha de tener en cuenta que la percepción auditiva cobra una extraordinaria importancia. Los sentimientos y emociones experimentados por el alumnado en estos años pueden cobrar un excelente medio de comunicación a través de sus capacidades expresivas mediante la actividad musical. El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado es el fin último que se persigue, en tanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones. A lo largo de todo este proceso intentaremos ser más que nunca una guía, tratando de dar opciones

y no imponer criterios. En la construcción de su personalidad artística el alumno/a es protagonista.

Los contenidos tratados en el aula habrán de tener una proyección práctica de manera que se asegure la funcionalidad del aprendizaje y el alumno/a sea consciente del reflejo real de su mejoría.

Un factor muy importante es saber estimular la motivación de los alumnos/as tratando de incentivar en ellos/as el gusto por la música, proponiendo actividades que susciten su interés, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En cuanto a la atención personalizada, la realidad de la enseñanza en los conservatorios es que se ve favorecida con relación a otras enseñanzas, debido al trato personal de cada alumno/a en las clases individuales. Esta circunstancia facilita la realización de una adecuación de las diferentes actividades en función de las necesidades individuales.

La profesora colaborará con el alumnado en la elaboración de un horario semanal de estudio, así como de un esquema para el trabajo personal en casa. Es importante implicar desde el primer curso a las familias en la planificación del estudio.

También resulta fundamental, desarrollar en el alumnado la capacidad de auto escucha y de localización de sus deficiencias. De esta forma, irá ganando autonomía y mejorará el rendimiento de su estudio personal progresivamente.

Será importante tener en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado. Utilizaremos la evaluación inicial para obtener la información necesaria que nos permita conocer el nivel de partida del alumno/a. Partiremos pues de las capacidades actuales del alumno/a, centrándonos en su “zona de desarrollo próximo”, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial, no abordando cuestiones que el alumno/a no pueda lograr en este momento. Hemos de tener en cuenta que las actividades demasiado fáciles desmotivan y las excesivamente difíciles inhiben la implicación del alumno/a en la tarea de aprender.

Por último, me gustaría añadir la utilización de herramientas de las nuevas metodologías, empleadas en la clase de flauta a fin de mantener al alumnado motivado y actualizado. Algunas de ellas son:

La gamificación: se trata de utilizar el juego como estrategia de aprendizaje. Mayoritariamente los utilizamos para incentivar los ejercicios más técnicos del aprendizaje.

ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos): a lo largo de cada curso se elabora un proyecto pedagógico, con una temática determinada, que sirve de hilo conductor tanto para la presentación de los contenidos en clase, como para el resto de las actividades complementarias y extraescolares.

V.I. DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL AULA

Estableceremos de forma genérica una serie de principios metodológicos que regirán la práctica diaria en el transcurrir de las clases.

En cada una de las sesiones se dedicará un tiempo al trabajo de respiración, postura y sonoridad. Siendo estos ejercicios beneficiosos además para la relajación y la concentración, suponen un buen inicio para la clase.

En los ejercicios técnicos será fundamental el aprendizaje por imitación. La selección de ejercicios y estudios se realizará de tal forma que una vez dados los primeros pasos técnicos, el alumno/a pueda abordar de forma paralela piezas musicales, ejercicios y estudios técnicos, tomando conciencia que ambos aspectos están íntimamente relacionados y que las adquisiciones técnicas tienen una aplicación práctica y sirven a la interpretación musical.

La clase se distribuirá en los siguientes apartados:

Relajación/posición corporal y respiración
Emisión y sonoridad
Posición corporal
Técnica instrumental (sonido, escalas, articulación, afinación, fraseo, control de la columna de aire, flexibilidad, dinámicas, etc.)
Utilización del método con ejercicios y estudios
Piezas musicales acordes al nivel de cada alumno/a (individualmente y en conjunto)
Trabajo de memorización
Juegos, improvisaciones sencillas, preparación de los proyectos
Anotar el plan semanal de estudio

SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se ha establecido una analogía entre la forma musical y las actividades propiamente dichas, relacionando estos términos con el momento concreto en que se desarrollan las

actividades dentro de cada sesión. Tal analogía terminológica se corresponde a lo siguiente:



PRELUDIO – (EJERCICIOS/ACTIVIDADES DE INICIACIÓN)

- Actividades encaminadas a establecer el punto de partida.
- **Ejercicios preparatorios que desarrollarán los contenidos** y predisponen al alumno a afrontar mejor las piezas a desarrollar con posterioridad.

EXPOSICIÓN (PIEZAS/ACTIVIDADES DE DESARROLLO)

- Se trata de la interpretación de **las piezas propuestas para cada unidad** didáctica.

CODA (ACTIVIDADES CONCLUSIVAS Y RECOPIULATORIAS)

- Actividades que tendrán como finalidad compendiar lo tratado durante la unidad didáctica y **reforzar la asimilación de los contenidos**. Dichas actividades pueden ser:
 - **Actividades de refuerzo (Recopilación de contenidos).**
 - **Visualización del material audiovisual.**

VI. EVALUACIÓN

VI.I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debemos contemplarla atendiendo a las siguientes características:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno/a, en su situación inicial y sus particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo e instrumental.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

VI.II. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS

Desde esta perspectiva en la evaluación hemos de contemplar tres fases interrelacionadas entre sí: ***evaluación inicial o diagnóstica, evaluación formativa y evaluación final.***

1. EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

Nuestro objetivo consistirá en tomar contacto con los conocimientos previos del alumno/a. Conocer el punto de partida nos servirá para que el aprendizaje no sea aleatorio, sino que lleve un rumbo determinado, a fin de conseguir que los contenidos propuestos guarden relación con los ya interiorizados. Es imprescindible por tanto estar al tanto de dichos conocimientos previos y facilitar al alumno/a la labor de relacionar lo que va a aprender con lo que ya sabe. De esta forma obtendremos un progreso funcional, una asimilación sólida de los conceptos que perdurarán durante un tiempo más prolongado que si planteásemos la instrucción de éstos de forma memorística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

- ❖ Reuniones con las familias al inicio del curso.
- ❖ Realización de una batería de cuestiones relativas a cada unidad didáctica a través de las cuáles sabremos cuáles son los conocimientos previos.

- ❖ La primera exposición, así como la reacción del alumno/a ante ésta nos dará información para ponderar la evaluación inicial. El grado de familiaridad que muestra cada alumno/a con los contenidos a tratar será un indicio sobre las expectativas respecto a la asimilación de dichos contenidos.
- ❖ Valoración del modo en que el alumno/a realiza los ejercicios preparatorios o ejercicios de diagnóstico en cada unidad didáctica.

2. EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA:

Es la que se hace día a día a través de la valoración del aprendizaje de los conceptos expuestos en clase. Se trata del tipo de evaluación que más influirá en el resultado final de la nota. Las posibilidades que nos ofrecen las enseñanzas musicales desde su planteamiento con clases en las que hay un número limitado de alumnos permite al profesor/a ser consciente en todo momento del proceso de aprendizaje. El desarrollo de las actividades y tareas propuestas nos servirán como herramienta básica para verificar y valorar el progreso del alumno/a.

Además, la evaluación es un concepto más amplio que la mera calificación. Es una herramienta indispensable a la hora de mejorar el desempeño de la labor docente ya que nos permite conocer si los mecanismos utilizados son los adecuados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Valoraremos el grado de implicación del alumno/a en su aprendizaje, así como el comportamiento mostrado en el aula.

- ❖ Observación directa del trabajo diario. Para ello planteamos dos documentos:

a) **Diario de clase (*para el alumnado*)**

Consiste en un cuaderno en el cual anotará el trabajo a realizar con la finalidad de que el alumnado sea consciente en todo momento de la tarea propuesta. Además, de esta forma las familias están informadas de las actividades que deben hacer en casa y pueden ayudar a sus hijos/as a organizarse mejor.

b) **Ficha de seguimiento (*para la profesora*)**

Así mismo la profesora realizará un seguimiento exhaustivo de cada alumno/a en cada clase. Se registrará tanto lo que sucede en el aula como el trabajo realizado en casa.

3. EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Nos servirá para conocer el grado de interiorización que el alumno/a adquiere sobre los contenidos propuestos. Es donde verificaremos si se han alcanzado los objetivos

planteados en cada una de las unidades didácticas. Estará íntimamente relacionada con los **criterios de evaluación** que constituyen un referente a la hora de valorar el trabajo realizado.

Los elementos a tener en cuenta para la evaluación sumativa serán:

- ❖ Grado de cumplimiento del itinerario (fichas de seguimiento).
- ❖ Pruebas específicas sobre el trabajo realizado en ejercicios o piezas en clase.
- ❖ Valoración de las interpretaciones públicas.

VI.III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase.

(relacionado con las competencias sociales y cívicas)

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

(relacionado con la competencia aprender a aprender)

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

(relacionado con la competencia conciencia y expresiones artísticas)

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

(relacionado con la competencia aprender a aprender)

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumnado comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

(relacionado con la competencia conciencia y expresiones artísticas)

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

(relacionado con la competencia conciencia y expresiones artísticas)

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando el alumnado aprende por imitación.

(relacionado con la competencia conciencia y expresiones artísticas)

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autoras y autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte del alumnado, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

(relacionado con la competencia conciencia y expresiones artísticas)

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

(relacionado con la competencia aprender a aprender)

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

(relacionado con la competencia aprender a aprender)

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

(relacionado con la competencias sociales y cívicas)

VI.IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Escala de Do Mayor (negra=60) con claridad de sonido y en diferentes articulaciones de ligado y picado.
- Escala cromática hasta el mi del registro agudo con (negra=60).
- Completar el método preparado para el curso correspondiente.

2º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Escalas y arpegios simples hasta una alteración (negra=60) con articulaciones ligado, picado y sus combinaciones.
- Escala cromática hasta el sol sobreagudo, negra= 60.
- Completar el método preparado para el curso correspondiente.
- Interpretar al menos tres piezas de su nivel.
- Leer a primera vista pasajes adecuados a su nivel con precisión rítmica, de notas y con calidad sonora.

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Escalas y arpegios simples hasta dos alteraciones a velocidad negra=70 con diferentes articulaciones.
- Completar el método preparado para el curso correspondiente.
- Interpretar al menos tres piezas de su nivel.
- Leer a primera vista pasajes adecuados a su nivel con precisión rítmica, de notas y con calidad sonora.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Escalas y arpegios hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones y a velocidad negra =80.
- Realización de al menos cuatro estudios por trimestre.
- Interpretación de un estudio de memoria.
- Preparación de una obra por trimestre.
- Memorización de una de las obras preparadas durante el curso.
- Leer a primera vista pasajes adecuados a su nivel con precisión rítmica, de notas y con calidad sonora.

VI.V. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba inicial y otra al final del curso para analizar el progreso del alumnado con relación al punto de partida.

Así mismo, se evaluarán los conocimientos de forma individualizada y continua, clase a clase. Este punto tendrá especial significancia en el resultado final de la nota ya que es la mejor manera de determinar la evolución del alumnado. Se verificará de esta forma el grado de cumplimiento de los *objetivos mínimos* correspondiente al curso.

Audiciones: Se programará al menos una por trimestre, sobre obras, estudios o piezas sencillas relativas al programa, bien para solista o para grupos de flautas. Se realizará una autoevaluación por parte del alumnado después de cada audición pública, con la intención de ir mejorando progresivamente.

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

INSUFICIENTE (IN), SUFICIENTE (SU), BIEN (BI), NOTABLE (NT) y SOBRESALIENTE (SB), Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

VI.VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Un 5% de la nota para los criterios de evaluación 4, 5, 8 y 10.
2. Un 10% de la nota para los criterios 1, 3, 6, 7, 9 y 11.
3. Un 20% de la nota para el criterio número 2.

VI.VII. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerará que el nivel del alumno/a será el mínimo para aprobar, cuando haya superado al menos el 70% del programa de contenidos establecido para cada trimestre y curso.

VI.VIII. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente. La recuperación

de la asignatura de flauta pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado.

VII. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

El alumnado interpretará ante un tribunal dos piezas cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en esta programación.

Se evaluarán los conocimientos referidos al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión, coordinación, control del instrumento, sensibilidad auditiva, etc, y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical a la práctica instrumental (medida, dinámica, agógica, etc.). Todo ello se llevará a cabo según los criterios de evaluación y mínimos exigibles del curso anterior al que se opta, que aparecen en la presente programación.

VIII. ACCIÓN TUTORIAL

La labor de la tutora es ser nexo de unión entre las familias, el alumnado, el equipo directivo y el conservatorio. Su papel como informadora es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estas enseñanzas, los hábitos de estudio, etc. Además, ésta será la encargada de recabar información sobre el progreso del alumnado en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al equipo educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.

La tutora dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos/as y otra para las familias. La tutora informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades complementarias y extraescolares.

Queda a disposición de padres y madres de alumnos/as un horario específico de tutoría, previa cita, para tratar cualquier cuestión relacionada con el rendimiento académico del alumno/a.

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En términos pedagógicos, hablamos de diversidad para referirnos a las diferentes manifestaciones que cada alumno/a plantea ante su propio proceso de aprendizaje: *actitudes y aptitudes, intereses y expectativas, ideas, experiencias previas, ritmos de aprendizaje, motivaciones, capacidades, ritmos de desarrollo, cultura y etnia, lengua, género, edad, nivel socio-económico, etc.* La misión del docente consiste en respetar las diferencias y superar las desigualdades, en satisfacer las necesidades educativas de cualquier alumno/a de manera global teniendo en cuenta su individualidad, puesto que no todos aprenden de la misma forma.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, no hay dos individuos iguales, por ello el tratamiento que han de recibir cada uno de ellos ha de ser personalizado si queremos optimizar los resultados. La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en las enseñanzas de régimen general. Sin embargo, la especialidad de la enseñanza musical articulada en clases individuales permite la dedicación con una metodología aplicada a las características de cada alumno/a.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que intenta dar una respuesta a todos esos niños/as con deficiencias a nivel personal o con características cognoscitivas por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido esta programación didáctica intenta establecer los instrumentos necesarios en consonancia con el planteamiento general del centro para lograr una educación musical comprensiva y de calidad.

La LEA dice (título III “equidad en la educación”, capítulo I):

“Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio”. “Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo”.

Lo cual supone que no hay que olvidar que la diversidad no hace referencia solamente a las dificultades de aprendizaje, sino también la adaptación al alumno/a, incluyendo los que tienen capacidades superiores a la media.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de flauta tendremos en cuenta una serie de acciones:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar al alumnado en la más apropiada a su nivel.

El nivel de la programación de aula, que precede a la acción directa con el alumnado y la planifica, supone un momento privilegiado para adoptar medidas que contribuyan al tratamiento efectivo de las diferencias habituales y permitan hacer frente a las dificultades de aprendizaje, cuando se presenten. Se trata, en definitiva, de pedir al profesorado en este nivel de concreción curricular, que sea consciente de la diversidad propia del aula, que la asuma como algo consustancial a ella y proceda en consecuencia, rechazando prácticas homogeneizadoras y planteamientos monolíticos.

X. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales están dirigidos a la concienciación de los alumnos/as sobre algunos temas relacionados con la vida cotidiana fuera del centro y que intervienen en la relación con la sociabilidad, la conciencia social, el cuidado del medio ambiente y la salud, por ejemplo. Se recoge a continuación el tratamiento de la transversalidad durante el desarrollo de las clases.

- Educación Ambiental
- Educación para la Igualdad de Oportunidades
- Educación para la Salud
- Educación para la Paz
- Educación Moral y Cívica
- Interculturalidad

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se tendrán en cuenta aquellos aspectos relativos al ambiente próximo, teniendo en cuenta:

- Incidencia de la actividad musical en el medio ambiente debido a la intervención humana (conciertos al aire libre, etc.).
- Contaminación acústica. Tipos. Formas de atenuar o evitar la misma. Márgenes legales permitidos.
- Valoración y respeto por el medio físico y los seres vivos.
- Defensa del medio ambiente mostrando una actitud crítica y participativa.

Durante las clases, se podrán poner en práctica estos principios colocando una papelera de reciclaje de papel, evitando ruidos molestos e innecesarios, hablando sin gritar y promoviendo conversaciones sobre el entorno natural de la localidad.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Es importante promover en los alumnos/as una actitud reflexiva sobre los excesos consumistas del día a día. Se tratarán los siguientes puntos:

- Valoración de la energía en la vida cotidiana. Concienciar al alumnado de la importancia de no malgastar energía.
- Conocimiento de los materiales que configuran cada instrumento musical, así como el origen y consecución de dichos materiales.
- Análisis de mensajes publicitarios. Valoración de los efectos que sobre la sociedad y la cultura tienen los mismos.
- Valoración la importancia de cuidar los materiales de uso común en el centro (papel, tinta, instrumentos y otros materiales didácticos de uso compartido).

Se crearán rutinas de comportamiento en el aula referentes al cuidado de los materiales propias y de uso común, así como un uso racional de los materiales fungibles.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La sociedad, a lo largo de los siglos ha determinado unos comportamientos y actitudes sociales claramente sexistas y discriminatorios hacia la mujer. En la sociedad actual no pueden permitirse tales esquemas de comportamiento, por ello es preciso cambiar algunos aspectos en el terreno familiar, educativo y social.

En el aspecto educativo, se pueden favorecer los comportamientos no sexistas mediante:

- Realización de todas las actividades en grupos mixtos con homogeneidad en la repartición de papeles.
- Potenciación de las capacidades individuales, que permitan adquirir seguridad y

destreza en la manipulación de todo tipo de material e instrumentos, independientemente al género.

- Conocimiento de las aportaciones a la sociedad y al mundo de la música que las mujeres han realizado a lo largo de la historia.
- Orientación profesional de forma no discriminatoria, con respecto a ciertas salidas profesionales.

Se empleará un lenguaje no sexista, la atribución de tareas será igualitaria, se incluirán en la medida de lo posible obras de compositoras en el repertorio y no se permitirán comportamientos sexistas entre el alumnado.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Desde sus comienzos, el estudio de la flauta travesera se centrará en adquirir un control corporal que permita desarrollar la práctica instrumental de forma saludable. Para ello se planteará:

- Adquisición de un conocimiento progresivo del cuerpo humano y de su funcionamiento.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y valoración como la forma idónea de respiración para tocar la flauta travesera.
- Trabajo progresivo y adecuado a la edad de la ergonomía en la práctica instrumental.
- Adquisición de los hábitos de higiene necesarios para evitar contagios de enfermedades comunes como resfriados y gripes.

El alumnado deberá acudir a clase con la higiene necesaria, adquirir el hábito de limpiar el instrumento correctamente al acabar cada sesión, controlar la posición corporal y embocadura frente al espejo y adquirir hábitos ergonómicos correctos que eviten lesiones y dolencias.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se entiende como tal la educación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la justicia y el respeto. Para ello es importante que los niños y niñas aprendan a afrontar conflictos y expresar su opinión de forma adecuada. Para lograrlo, se trabajará:

- Resolución de forma pacífica de los conflictos, tanto dentro del ámbito escolar como fuera de él.
- Capacidad de relación con compañeros/as, padres y madres, así como con el profesorado mediante el diálogo, el respeto y la tolerancia.
- Participación en actividades solidarias organizadas por el centro o por organizaciones externas y que permitan la reflexión sobre las necesidades de los

demás y la capacidad de actuación personal frente a las mismas.

- Adquisición de una actitud crítica frente a la insolidaridad, la intolerancia, la discriminación y, en general, a todas las conductas contrarias a los valores antes mencionados.

Para lograr estas actitudes en el alumnado, se favorecerán los debates abiertos sobre temas próximos al alumnado, se creará un clima cooperativo y respetuoso durante las actividades y clases, se unificarán criterios interpretativos durante el trabajo conjunto de las obras y se valorarán las opiniones de los alumnos/as como válidas y enriquecedoras.

LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Los puntos que se tratarán en la Educación Moral y Cívica pueden resumirse en los siguientes:

- Desarrollo de estructuras de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valores.
- Competencias de diálogo que permitan el acuerdo justo y la participación democrática.
- Desarrollo de un juicio propio que contribuya a construir una personalidad acorde a la sociedad actual y que permitan llegar a una coherencia entre el juicio y la acción moral.
- Asimilación de aquellos valores que tienen su expresión universalmente aceptada en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución Española.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Para ello, se acordarán unas normas de convivencia básicas que favorezcan un clima óptimo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, se permitirá a los alumnos un margen de actuación individual durante este proceso y se fomentarán actitudes críticas ante comportamientos inadecuados.

INTERCULTURALIDAD

La Educación Intercultural representa la convivencia, el diálogo y el intercambio entre las personas procedentes de diversas culturas. Las bases legales de la Educación Intercultural, las encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, en nuestra Constitución Española de 1978, en la Ley de Extranjería 8/ 2000 y en el Sistema Educativo Español.

Para hacer posible la inclusión de dicho alumnado:

- Valoración positiva de la interculturalidad en el centro, fomentando el interés del alumnado por el origen de los niños/as y las familias de su entorno.
- Integración de los alumnos/as de origen extranjero en el aula mediante conocimiento de su país de origen y de la música popular del mismo.
- Igualdad y normalidad en el trato a dicho alumnado fomentando hábitos y procedimientos de convivencia para la multiculturalidad.
- Se procederá a la programación de actividades que promuevan los valores de respeto y la tolerancia, favoreciendo la integración de todo el alumnado de la clase.
- Programación de obras de diferentes culturas y/ o compositores de diferentes orígenes culturales y raciales, incluyendo obras procedentes del folklore de distintos países del mundo.

XI. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, bien por el momento o lugar en que se realicen, bien por los recursos que se vayan a utilizar. Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Hemos de situar a este tipo de actividades en el lugar que se merecen y valorar la aportación y el enriquecimiento que generan el aprendizaje del alumno/a. El principal logro que se obtiene a través de estas, es un aumento sustancial en la motivación. Así pues, es una fuente de recursos que nos permiten variar la dinámica del día a día en el aula, una forma de escapar de la monotonía que puede propiciar desinterés en el alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares son un aspecto muy importante en los conservatorios. La dimensión práctica de las enseñanzas artísticas requiere que se organicen diversas actuaciones que completen las enseñanzas en el aula.

Además, si analizamos el diseño curricular prescrito por las Administraciones educativas observamos algunos objetivos cuya consecución depende íntegramente de la

posibilidad de organizar estas actividades. Es el caso del objetivo siguiente para Enseñanzas Básicas:

“Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música”

Así pues, más que actividades extraescolares o complementarias podríamos hablar de actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias para conseguir los objetivos generales y específicos del currículo.

A lo largo del curso se realizarán audiciones periódicas del repertorio trabajado en clase, así como audiciones conjuntas con alumnado de otras especialidades instrumentales. Estas actividades serán obligatorias para el alumnado siempre y cuando se realicen en el centro y dentro del horario lectivo. No obstante, se potenciará la participación en alguna actividad extraescolar que no esté contemplada en el Plan de Centro, con la correspondiente autorización del Consejo Escolar, previa presentación del proyecto precedente.

A parte de estas audiciones cabe destacar el **Simulacro de Prueba de Acceso** a Enseñanzas Profesionales donde participará exclusivamente el alumnado que pretenda presentarse a dicha prueba.

Desde el aula de flauta se promoverá el trabajo basado en proyectos, que servirá de hilo conductor tanto para la presentación de los contenidos en clase, como para el resto de las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso escolar.

Además de las audiciones periódicas y de las actividades que conformen el proyecto anual, se organizarán otro tipo de actividades como pueden ser las visitas a conciertos, conferencias, etc.

Algunas propuestas ya realizadas son las siguientes:

- **CONCIERTO DE HALLOWEEN.**
- **MARTATÓN DE VILLANCICOS.**
- **CONCIERTO DE CARNAVAL.**
- **CONCIERTO CON MÚSICA DE COMpositorAS.**
- **CONCIERTO FLUTE & FRIENDS.**

- **ENCUENTRO DE FLAUTAS DE SEVILLA.**
- **PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PARA ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.**

Otro tipo de actividades que podremos desarrollar serán:

- Excursiones a centros culturales (museos, auditorios, etc.).
- Visita a las diferentes convenciones de flauta travesera que se celebran en España.
- Exposiciones de instrumentos y de nuevos materiales en el centro.
- Organización de jornadas musicales en donde participe el alumnado activamente.
- Visita a conferencias que guarden relación con algún aspecto musical.
- Organización de talleres que versen sobre aspectos relacionados con la práctica instrumental: respiración, técnica Alexander, técnicas de relajación y concienciación corporal.
- Excursiones lúdicas que refuercen vínculos y estrechen lazos entre el alumnado.

XII. RECURSOS Y MATERIALES

Los recursos y materiales son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. Este aspecto será parte importante por no decir indispensable dentro de las unidades didácticas y deberemos otorgarle un espacio en el cual los especifiquemos de forma detallada. Como docentes debemos evaluar la funcionalidad de estos para beneficiarnos con ellos, optimizando así sus posibilidades. Los podemos agrupar por categorías.

A) INSTALACIONES GENERALES DEL CENTRO

El centro cumple con las normas de cualquier edificio público:

- **Normas de carácter higiénico.**
- **Normas de acceso a minusválidos** (eliminación de barreras arquitectónicas).
- **Normas de seguridad.**
- **Normas de acondicionamiento acústico.**

Además, nuestro conservatorio dispone de aulas amplias de diferentes tamaños para las distintas asignaturas (unas tienen una enseñanza individual y otras en grupo). También

hay habilitados espacios para una biblioteca, una sala de profesores y salas para las reuniones de departamento. Otras dependencias van destinadas a cabinas de estudio, en concreto disponemos de seis, construidas con materiales que permiten un correcto acondicionamiento acústico, con un piano, un espejo y atriles de estudio. Por último, hay una sala de audiciones o auditorio en el cual tendrán lugar los conciertos programados por el centro. Este espacio sirve para que los alumnos/as interpreten en público, también se utilizan para la organización de actividades musicales que dinamicen la vida musical del centro.

B) MATERIALES DEL AULA

A continuación, detallaremos de forma pormenorizada una serie de elementos de vital importancia para la práctica musical.

- El aula de flauta travesera contiene el mobiliario adecuado para el correcto desarrollo de las clases: una pizarra, un armario donde almacenar partituras e instrumentos, una mesa, un espejo, una estantería, sillas...
- El aula cuenta con un correcto acondicionamiento acústico.
- Los instrumentos musicales: el centro dispone de instrumentos de estudio para prestar a los alumnos/as. En nuestro caso contamos con una flauta Sankyo.
- Material específico musical: atriles, metrónomo, afinador, etc.
- Materiales impresos: métodos específicos para las enseñanzas básicas.
- Minus-one: Son una serie de discos en los cuales encontramos grabaciones de las obras que trabajaremos en el aula.
- Recursos audiovisuales: altavoces con bluetooth.
- Recursos informáticos: Ordenador portátil.

Aplicaciones didácticas de la informática musical. Las posibilidades que nos ofrecen son enormes: ayuda en la composición y arreglos musicales, también puede ser utilizado como elemento de acompañamiento en la interpretación, para crear partituras... sin olvidar la fuente de información y de intercambio de ideas que supone el uso de Internet.

Realizaremos una serie de actividades en torno a las posibilidades que nos ofrece la red:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD
SPOTIFY	Se trata de una aplicación a través de la cual tendremos acceso a numeroso material musical de todos los estilos y todas las épocas.	La hemos utilizado para crear listas de reproducción compartidas.
YOUTUBE	Sitio web en el que podemos encontrar vídeos de todo tipo.	Visualización de conciertos de los mejores intérpretes.
BLOG	Espacio personal en internet donde tengamos acceso libre para escribir aquello que nos resulte oportuno. Existen algunos ejemplos de compañeros/as con gran valor didáctico.	Lo utilizaremos como foro de debates. El alumnado puede buscar artículos en internet relativos a algún aspecto concerniente a la flauta: estilos, técnica, interpretación o biografías.
IMSLP.ORG	Página en la cual encontramos manuscritos originales de las partituras tratadas en clase. Posibilidad de acceder a la versión escrita por el compositor.	Trataremos de identificar como cada compositor utilizaba los signos y convenciones en la escritura musical.
MUSESCORE	Programa de edición de partituras de código libre (gratuito) con un banco de partituras con aportaciones de personas de todo el mundo.	Gran parte del material utilizado en las clases ha sido elaborado con este programa. Nos permite adaptarlas en todo momento a la vez que crear acompañamientos musicales de las piezas que interpretan los alumnos/as.
CHROMATIK	Página web en la que se pueden interpretar piezas de todos los estilos (desde música barroca a grupos de pop actuales). Se dispone de la partitura mientras se escucha la versión original de la canción para tocar sobre ésta.	Potenciar la búsqueda de canciones en cada alumno, que elijan alguna que esté al alcance de sus posibilidades y realizar una audición con este tipo de piezas.

<p>APPS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES</p>	<p>Afinador y metrónomo</p>	<p>En la actualidad teniendo un Smartphone tenemos acceso a aplicaciones gratuitas que son afinadores y metrónomos con todas las funcionalidades que podamos imaginar.</p>
	<p>Perfect Ear</p>	<p>Se trata de una aplicación con la que los alumnos mejorarán su percepción auditiva. Propone juegos en los que habrá que reconocer los intervalos, los acordes, las escalas o el ritmo.</p>
	<p>VocalizeU</p>	<p>App para evaluar y mejorar la voz, reconocer notas, cambiar de escala, etc. Incorpora canciones de karaoke para practicar, grabar actuaciones y compartirlas por redes sociales.</p>
	<p>iReal Pro</p>	<p>Aplicación ideal para la unidad didáctica “Blues es algo más que un color”. Contiene acompañamiento de piano, bajo y batería de los standards más conocidos. Ideal para la iniciación al jazz.</p>
	<p>UrealBook</p>	<p>Con esta aplicación no es necesario que el alumnado lleve encima constantemente las partituras. Si éste dispone de una Tablet, esta aplicación permite importar partituras directamente desde Dropbox e incluso</p>

	Composer	realizar anotaciones sobre ellas. Se trata de un juego de iniciación en la composición. El planteamiento lúdico lo hace accesible y motivante para el alumnado.
--	-----------------	--

XIII. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

El objetivo fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
- Selección y secuenciación correcta de contenidos primando los criterios de evaluación imprescindibles.
- Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
- Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.
- Estrechar la comunicación con las familias, para adaptar estas medidas a sus necesidades en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Líneas generales de actuación pedagógica:

1. Metodología por videoconferencias.

Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la docencia con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, e interactuar con el profesorado.

2. La correcta selección de las tareas.

- La extensión se debe adecuar a una temporización racional.
- La presentación y el tipo de tareas deben ser motivadoras y estimulantes para el alumnado.
- Es necesario corregir cada actividad, calificarla y notificar el resultado a las familias al menos una vez cada 15 días.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas.

3. La organización será a través de la plataforma Google Workspace for Education.

4. Evaluación.

En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios de evaluación.

A continuación, se describen los instrumentos para la participación en las videoconferencias:

- Tareas entregadas (videos, ejercicios escritos, etc.).
- Pruebas escritas u orales online.
- Trabajos de investigación.

5. Atención al alumnado con NEAE.

Bajo la coordinación y asesoramiento del equipo directivo, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales este alumnado necesita una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve.

Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

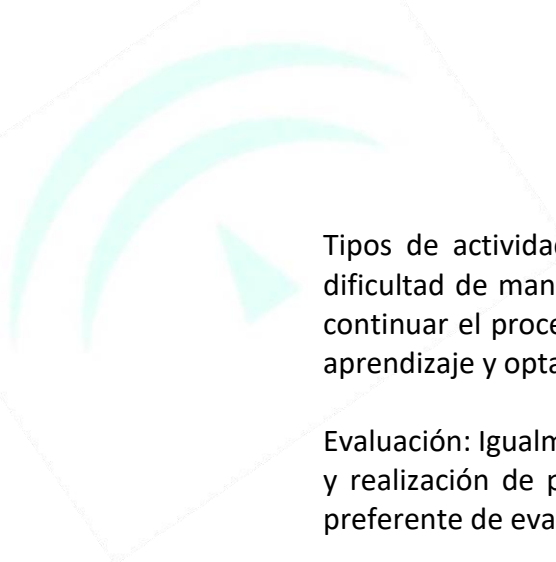
- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Apoyo por parte del tutor/a.

6. Adecuación de la Programación Didáctica.

En la programación se realizarán los reajustes necesarios que correspondan en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporización. Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.

Contenidos: Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos/as desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.



Tipos de actividades: Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Evaluación: Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.